



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 42/2019

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 669 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO "A"**, con adscripción a la Subsecretaría General de Acuerdos.

| |
|---|
| Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Derecho. |
| Lugar de trabajo: Subsecretaría General de Acuerdos. |
| Principales Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar certificaciones de plazos y oficios a diversos asuntos de desechamientos concerniente a amparos directos en revisión, amparos en revisión, varios, incidentes, etc. • Elaborar sobres y paquetes para remitirlos a diversas autoridades dentro de toda la República Mexicana haciendo una distinción de primer circuito y foráneos. • Hacer la entrega de paquetes foráneos a la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia y autos de primer circuito a la Oficina de Actuaría. • Revisar y digitalizar certificaciones de plazos y diversos oficios para devolución de autos para su pronta entrega de regreso a mesa de trámite y remitirla al archivo. • Apoyar al Secretario Auxiliar en la mesa respectiva para elaboración de proyectos de acuerdo e integración de expedientes con diversas constancias. • Cualquier otra que disponga el titular de la Subsecretaría General de Acuerdos, tomando en cuenta las atribuciones de dicha área de apoyo jurisdiccional, así como las aptitudes y conocimientos de quien la ocupe. |
| Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de paquetería Word y Excel nivel básico. |

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal de los Grupos II Rangos B, C, D, E y F y Grupos III al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 10 de septiembre de 2019** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 4 de septiembre de 2019.


Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación


Lic. Miguel Arturo Olivós González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación


Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión
Mixta de Escalafón